# MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio - Itakyry
R.U.C. N° 80044947-9 Telef N°: 021-3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

Terruño de Paraguayidad

**JUNTA MUNICIPAL**


**RESOLUCION N° 47 /18**

**POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL REALIZAR EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2018 CON ID N° 346009, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY.-**

VISTO: El mensaje elevada por la Intendencia Municipal, en la que solicita la APROBACION del Pliego de Bases y Condiciones para llamado a licitación por concurso de ofertas, **PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY**, Y

CONSIDERANDO: Que, las disposiciones de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal establece, que es potestad de la Junta Municipal APROBAR los Pliegos de Bases y Condiciones para licitación de esta índole, por tanto

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1° - APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y autoriza para el llamado a licitación por concurso de ofertas N° 02/2018 ID N° 346009 **PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY.-**

Art. 2° - COMUNICAR, a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda; y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.-.-

Lorenzo Ciciolli G.
Secretario J. M.

Prof. Adrián Martínez
Presidente J. M.